

## ASAMBLEA DE FUNDADORES

### ACTA 051

**Fecha:** sábado 19 de marzo de 2022  
**Hora:** 9:00 a.m.  
**Lugar:** Sala de Fundadores, Corporación Universitaria Lasallista

#### ASISTENTES:

##### Por la Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas:

###### **Presencial:**

Hermano Jeanpierre Oswaldo Zambrano Palma, Presidente  
Hermano José Albar Llano Ruiz (Hno. Álvaro)  
Hermano Leonardo Rafael López Graff

###### **Virtual:**

Hermano José Bianor Gallego Botero  
Hermano Alexánder De Jesús Zapata Hernández  
Hermano Federman Salgado Salgado  
Hermano Manuel Sneider Gutiérrez Rivera  
Hermano Rubén Darío Hernández Escorcía  
Hermano Yeison Andrés Cañar Achicanoy

##### Por la Asociación Lasallista de Exalumnos – ALDEA:

###### **Presencial:**

Gustavo León Cuartas Madrid  
Luis Germán Londoño Velásquez

###### **Virtual:**

Diego León Salazar Vargas, Presidente de Aldea  
Alejandro Vélez Yepes  
Juliana Mira Hernández

##### Por la Revisoría Fiscal **Presencial:**



01/03

Representantes de la firma CONTABLER S.A, Lina María Velásquez Vásquez y Diómer Fernando Céspedes Tamayo.

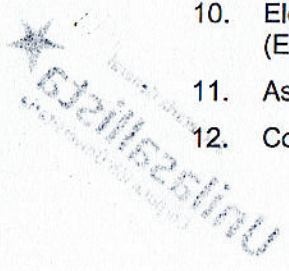
**INVITADOS Presenciales:**

Pedro Juan González Carvajal, Rector  
Vicerrectora Administrativa y Financiera, María Elena Villegas Isaza  
Vicerrector Académico, Jorge Enrique Gallego Vásquez  
Vicerrector de Pastoral y Bienestar Universitario, Hno. Miguel Emilio Nieto garzón  
Directora de Planeación y Desarrollo, Lucía Mercedes De la Torre Urán

Actuó como secretario, el Secretario General, Carlos Andrés Oquendo Ríos

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum para sesionar y aprobación del orden del día propuesto (Estatutos, Artículo 19).
2. Oración - Plegaria por la Corporación.
3. Declaración de cumplimiento de normas de ética y buen gobierno corporativo-confidencialidad.
4. Lectura de la constancia de aprobación del Acta 050.
5. Elección de la Comisión que aprobará el Acta de esta reunión.
6. Informe anual del Rector de la Corporación, doctor Pedro Juan González Carvajal (Estatutos, Artículo 33.11)
7. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2021. Rector y Vicerrectora Administrativa y Financiera.
  - 7.1 Informe de la Revisoría Fiscal (Estatutos, Artículo 63.6)
  - 7.2 Consideración y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 (Estatutos, Artículo 21.7)
8. Elección de los miembros de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, como representantes al Consejo Superior de la Corporación Universitaria Lasallista, con sus respectivos suplentes para el periodo 2022-2024 (Estatutos, Artículo 21.3)
9. Elección de los miembros de la Asociación Lasallista de Exalumnos ALDEA, como representantes al Consejo Superior de la Corporación Universitaria Lasallista, con sus respectivos suplentes para el periodo 2022-2024 (Estatutos, Artículo 21.4)
10. Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente. Fijación de asignación (Estatutos, Artículos 21.5 y 61)
11. Asuntos varios.
12. Comunicaciones y proposiciones.



## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM PARA SESIONAR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO (ESTATUTOS, ARTÍCULO 19).**

Con la presencia de todos los miembros que integran la Asamblea de Fundadores, el Secretario manifiesta que se cuenta con quorum suficiente para deliberar y decidir, presenta su saludo e invita a todos los asistentes a realizar una breve presentación personal. En desarrollo de la presentación, el presidente informa que además de la participación de los asambleístas, se cuenta con la presencia del Rector de la Institución, los Vicerrectores, el Secretario General, la Directora de Planeación y los dos profesionales de la firma CONTABLER S.A quien ejerce la revisoría fiscal en la institución.

El Secretario expresa que de conformidad con el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo, invita a que los participantes en la asamblea manifiesten si cuentan con algún tipo de impedimento para ejercer su voto en alguno de los puntos del orden del día, el presidente abre espacio para que los asambleístas se manifiesten al respecto, sin consideraciones se procede a dar continuación a la aprobación del orden del día.

El presidente somete a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto en la convocatoria, y sin ningún comentario al respecto, es aprobado por unanimidad.

Expresa el Secretario que la reunión está siendo grabada para efectos de la elaboración del acta, que una vez se cuente con la aprobación de la misma esta grabación será destruida, igualmente recuerda el secretario el deber que le asiste a todos los participantes de guardar confidencialidad frente a los temas tratados y que las decisiones que se tomen en la presente reunión solo pueden ser comunicadas de conformidad con las disposiciones estatutarias, mediante autorización del presidente o en cumplimiento de obligaciones legales.

### **7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021. RECTOR Y VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

La Vicerrectora Administrativa y Financiera presenta a la Asamblea de Fundadores los Estados Financieros comparativos del año 2021 y 2020 de Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades del Periodo, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estado de Flujos de Efectivos y revelaciones de conformidad con el régimen normativo aplicable en Colombia.

	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	%
<b>ACTIVOS</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.680.501	5.431.669	-14%
CUENTA COMERCIALES POR COBRAR	1.281.909	1.021.157	26%
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTE	8.979	11.091	-19%
INVENTARIOS	158.025	95.270	66%
INTANGIBLES	97.365	81.877	19%
DIFERIDOS	41.782	3.020	1283%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.754	864	219%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.271.316</b>	<b>6.644.947</b>	<b>-6%</b>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7.270.020	7.073.507	3%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.270.020</b>	<b>7.073.507</b>	<b>3%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>13.541.336</b>	<b>13.718.454</b>	<b>-1%</b>

	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	%
<b>PASIVOS</b>			
PRÉSTAMOS CORRIENTES	985.167	1.602.157	-39%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS CORRIENTES	822.996	1.147.502	-28%
BENEFICIO A EMPLEADOS	907.164	892.857	2%
PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	14.262	4.775	199%
INGRESO DIFERIDO (matrículas)	4.106.522	3.986.329	3%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	1.583.045	238.137	565%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8.419.157</b>	<b>7.871.758</b>	<b>7%</b>
PRÉSTAMOS NO CORRIENTES	3.095.645	2.904.183	7%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.095.645</b>	<b>2.904.183</b>	<b>7%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>11.514.803</b>	<b>10.775.941</b>	<b>7%</b>

El pasivo presenta un incremento importante, generado por el diferido de la matriculas recibidas a partir de diciembre y que corresponden al 2022

	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	%
<b>PATRIMONIO</b>			
FONDO SOCIAL	2.708.684	2.708.684	0%
EXCEDENTE ACUMULADO	- 2.235.668	733.765	-405%
EXCEDENTE O PERDIDAS POR CONVERSION DE E.F.	2.469.497	2.469.497	0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	- 915.978	2.969.433	-69%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.026.534</b>	<b>2.942.513</b>	<b>-31%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>13.541.336</b>	<b>13.718.454</b>	<b>-1%</b>

	2021	2020
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>19.462.427</b>	<b>14.700.836</b>
EDUCACIÓN -PREGRADOS	15.078.769	12.643.217
EDUCACIÓN -POSTGRADOS	504.310	189.263
EDUCACIÓN -TECNICA LABORAL	49.856	10.240
EDUCACIÓN CONTINUADA	1.190.648	670.230
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	106.766	69.926
SERVICIOS DE LABORATORIO	210.195	291.514
OTROS SERVICIOS	964.745	46.452
SERVICIOS CLINICA VETERINARIA	1.357.137	872.898
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>852.648</b>	<b>1.020.078</b>
OTRAS VENTAS	133.776	79.187
DONACIONES	50.562	7.715
INGRESOS FINANCIEROS	103.945	230.855
ARRENDAMIENTOS	145.663	19.230
OTROS INGRESOS	418.701	683.092
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>20.315.074</b>	<b>15.720.914</b>

	2021	2020	% CREC
<b>COSTOS</b>			
EDUCACIÓN -PREGRADOS	7.052.150	7.018.413	0,48%
EDUCACIÓN -POSTGRADOS	145.188	75.862	91%
EDUCACIÓN -TECNICA LABORAL	44.719	18.039	148%
EDUCACION NO FORMAL-FORMACION EXTENSIVA	14.490	-	
EDUCACIÓN CONTINUADA	450.470	253.076	78%
OTROS SERVICIOS -LABORATORIO	1.663.025	1.306.287	27%
SERVICIOS CLINICA VETERINARIA	1.472.425	1.259.030	17%
SERVICIOS CONEXOS A LA INVESTIGACION	1.142.002	93.260	1125%
COSTO BIENES COMERCIALIZADOS	-	232	
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>11.984.471</b>	<b>10.024.200</b>	<b>20%</b>

	2021	2020	% CREC
<b>GASTOS</b>			
<b>ACTIVIDAD DE APOYO</b>			
DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	4.820.487	4.675.163	3%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	162.919	154.979	5%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	456.552	386.899	18%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	26.700	10.915	145%
SEGUROS	94.354	66.825	41%
GASTOS LEGALES	5.929	144.432	-96%
HONORARIOS	229.597	293.640	-22%
SERVICIOS	1.005.458	881.448	14%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	120.276	143.562	-16%
DETERIORO, DEPREC, AMORTIZ Y PROVISIÓN	830.409	630.524	32%
GASTOS FINANCIEROS	387.837	411.795	-6%
OTROS GASTOS GENERALES	1.051.325	823.684	28%
GASTOS DIVERSOS	54.740	42.281	29%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.246.582</b>	<b>8.666.147</b>	<b>7%</b>
<b>EXCEDENTE</b>	<b>-\$ 915.978</b>	<b>-\$ 2.969.433</b>	<b>-69%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>-\$ 85.569</b>	<b>-\$ 2.338.909</b>	<b>-96%</b>

La vicerrectora administrativa y financiera resalta que, aunque se dio un resultado negativo en el periodo, la recuperación con relación al año anterior es de 2.000 millones de pesos.

#### 7.1 INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL, (ESTATUTOS, ARTÍCULO 63.6)

Los Representantes de la firma Contabler S.A, Lina María Velásquez Vásquez y Diómer Fernando Céspedes Tamayo, presentan su saludo, realizan lectura del dictamen que se anexa a la presente acta y que ha sido compartido con todos los miembros de la Asamblea.

Adicionalmente expresan que las auditorías se han adelantado de acuerdo con el cronograma, sus informes se han entregado oportunamente a la administración y se han socializado en el Consejo Superior, se han mejorado los procesos frente a los cuales se han hecho recomendaciones y la contabilidad se encuentra depurada y organizada.

El presidente abre un espacio para preguntas de los asambleístas y sin consideraciones al respecto agradece a la Revisoría Fiscal, su intervención.

#### 7.2 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (ESTATUTOS, ARTÍCULO 21.7)

El Secretario General expresa que los dos puntos presentados anteriormente se constituyen en insumo para proceder con la aprobación de los Estados Financieros de conformidad con las exigencias de Ley, que adicionalmente junto con este punto deben aprobarse varios asuntos que tienen que ver con la permanencia en el régimen tributario.

Secretaría General  
**Unilasallista**  
 Corporación Universitaria

especial, por cuanto se hace necesario incluir en este punto tales aprobaciones, el Dr. Diego Salazar expresa que de acuerdo con el panorama presentado y previamente analizado en el consejo superior, funciona desde el 2020 una comisión de seguimiento al presupuesto integrada por el Dr. Andrés Sarmiento, Director de Pastoral Administrativa del DLN y por el Dr. Luis Miguel De Bedout, consejero superior, donde se han podido hacer controles que han contribuido a la recuperación financiera; sin más consideraciones adicionales, el presidente somete los estados Financieros 2020 presentados a votación, estos **son aprobados por unanimidad.**

#### **Determinación y destinación del beneficio neto o excedente fiscal del ejercicio.**

La Vicerrectora Administrativa y Financiera, continúa manifestando que el cierre contable del año 2021 es negativo en \$915.978 millones, el cual será trasladado a la cuenta de resultados acumulados.

Luego de hacer la depuración del beneficio neto fiscal 2021, donde se restan las partidas contables que por ser efecto NIIF no tienen reconocimiento fiscal, y luego de sumar los gastos no deducibles, se genera un resultado neto fiscal negativo de \$898.343 millones. Como no se obtiene para el año 2021 ningún beneficio neto fiscal, no hay obligación de realizar reinversión para el año 2022 en el desarrollo de las actividades meritorias de la Corporación Universitaria Lasallista.

Una vez presentado la determinación y destinación del resultado fiscal del ejercicio, se somete a su aprobación, los cuales **son aprobados por unanimidad.**

#### **Autorización al representante legal para solicitar la permanencia de la Corporación Universitaria Lasallista en el Régimen Tributario Especial**

La Vicerrectora Administrativa y Financiera recuerda a la Asamblea de Fundadores como es este requerimiento que hace la DIAN a las Entidades sin Ánimo de Lucro para solicitar formalmente su permanencia en el Régimen Tributario Especial, mencionando que el Decreto Reglamentario N° 2150 del 20 de diciembre de 2017, determina los requisitos, condiciones y procedimientos para la solicitud, calificación, admisión, permanencia, control y cancelación de las ESAL en el Régimen Tributario Especial, y le corresponde a la Asamblea de Fundadores autorizar para que se adelante este trámite.

De acuerdo con lo anterior, la Asamblea de Fundadores debe pronunciarse sobre los siguientes aspectos:

- Autoriza al Representante Legal de la Corporación Universitaria Lasallista, NIT890.984.812-5, para realizar todas las gestiones necesarias ante la Dirección de Impuestos Nacionales – DIAN – para solicitar la permanencia como entidad perteneciente al Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
- Manifiesta que el objeto social de la Corporación Universitaria Lasallista identifica plenamente con la actividad meritoria de la educación enunciada en el Artículo 359, numeral 1, literal c, del Estatuto Tributario actividad de interés general y a la cual tiene acceso la comunidad.

SECRETARÍA GENERAL  
Unilasallista  
Corporación Universitaria Lasallista

- Expresa que los aportes entregados por los Fundadores en los inicios de la Corporación Universitaria Lasallista y cualquier aporte posterior no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan ningún derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución ni liquidación de la Corporación, tal como consta en los Estatutos.
- Indica que los excedentes que obtenga la Corporación Universitaria Lasallista no serán distribuidos entre sus Fundadores bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución ni liquidación, como reza en los Estatutos.
- Expresa que los cargos directivos de la Corporación Universitaria Lasallista entendidos como aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta de la actividad meritoria de interés general y con acceso a la comunidad son los que se describen a continuación: miembros de la Asamblea de Fundadores, miembros del Consejo Superior, y Rector.

El Presidente Hno. Jean Pierre somete a consideración la autorización para que el Representante de la Corporación Universitaria Lasallista, con NIT890.984.812-5, solicite ante Dirección de Impuestos Nacionales – DIAN, que la Institución permanezca en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, y además se acepten las afirmaciones antes enunciadas, y **es aprobada por unanimidad**.

Concluido el Orden del Día, siendo las 12:00 m., el Presidente agradeció a los asistentes por su presencia y participación, y dio por terminada la sesión.

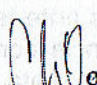
(Firmado en original)

(Firmado en original)

**HNO. JEANPIERRE OSWALDO ZAMBRANO PALMA F.S.C.**  
Presidente

**CARLOS ANDRÉS OQUENDO RÍOS**  
Secretario General

Se expide el presente extracto del Acta 051 de la Asamblea de Fundadores de la Corporación Universitaria Lasallista a los 19 días del mes de marzo de 2022

  
**CARLOS ANDRÉS OQUENDO RÍOS**  
Secretario General

6721162014  
Secretaría General  
**Unilasallista**  
Corporación Universitaria